

MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS: DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN	Aprobación:	Nivel:	Código:
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6

FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable	
Firma:			
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Jesús Valencia	
Cargo:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Jefe del Departamento de Diseño y Evaluación	
Fecha:	24/04/2015	24/04/2015	
	<i>Recomendó</i> <i>Comité Técnico Consultivo</i> <i>FISDL</i>	APROBADO <i>Consejo de Administración FISDL</i>	
	Recomienda: Comité Técnico Consultivo	Aprueba: Consejo de Administración	
	Sesión: DL-928/2015	Fecha: 27/04/2015	Sesión: DL-857/2015
			Fecha: 07/05/2015



MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS: DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN	Aprobación:	Nivel:	Código:
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN

Alta Dirección
Comité
Gerencia Staff
Dirección/ Gerencia de Línea
Departamento Staff
Departamento de Línea
Unidad de Apoyo



A continuación se presentan los Descriptores de Puestos de acuerdo al orden correlativo establecido en el organigrama.

Los descriptores de puesto del Asistente Operativo, se encuentran en la Sección MA-3.4 del Manual.

Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Jefe del Departamento de Diseño y Evaluación

Unidad Organizativa: Departamento de Diseño y Evaluación

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Director Técnico

Supervisa de manera directa a:

- Asistente Operativo
- Especialista de Evaluación
- Especialista de Seguimiento
- Técnico de Diseño
- Asesor de Desarrollo

III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Coordinar las necesidades de diseño y/o rediseño de intervenciones que desarrolla el FISDL, así como realizar evaluaciones y sistematizar los resultados e impactos, proponer recomendaciones en términos de diseño y evaluación para la mejora continua con el fin de realizar una adecuada gestión, en el marco de su vinculación con otras instancias y del cumplimiento de metas establecidas por la Institución en su contribución a mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza, vulnerabilidad y al Desarrollo Local Sostenible.

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Discutir y coordinar con la Dirección Técnica, la concepción y estrategias de implementación de las propuestas e intervenciones a diseñar
2. Coordinar con la Dirección Técnica, las propuestas de intervenciones a diseñar
3. Coordinar y supervisar técnicamente el diseño de nuevas intervenciones.
4. Desarrollar en coordinación con la Dirección Técnica las estrategias de difusión de dichas intervenciones para proyectar adecuadamente la imagen institucional y lograr los objetivos previstos.
5. Promover y difundir las intervenciones institucionales para asegurar que se comprendan y ejecuten adecuadamente.
6. Orientar y participar en pruebas piloto de intervenciones que lo ameriten, a fin de comprobar si satisface las necesidades que motivaron su elaboración y promoción y de ser necesario realizar los ajustes para que sea exitosa.
7. Coordinar las necesidades de evaluación de lo que ejecuta la Institución, así como el diseño de

Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

indicadores que permitan evaluar las intervenciones que lo ameriten.

8. Coordinar en conjunto con otras Unidades mecanismos de evaluación y/o sistematización de las diferentes intervenciones, asegurando la retroalimentación a nivel operativo y técnico.
9. Coordinar con otras Unidades la obtención de insumos necesarios para las Evaluaciones y Sistematizaciones que se definan.
10. Facilitar la coordinación interinstitucional en aspectos relacionados con la evaluación de las líneas de acción de las intervenciones del FISDL.
11. Coordinar y dirigir de manera efectiva al personal bajo su cargo a fin de lograr los objetivos y metas definidas.
12. Coordinar la ejecución de intervención especial del PATI en su última convocatoria, con propósitos evaluativos y de cierre del Programa.
13. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

¿Con qué áreas / unidades?

- Director Técnico
- Jefaturas de Departamentos
- Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
- Gerencia de Desarrollo Social

¿Para qué?

- Coordinar la concepción estratégica de intervenciones a desarrollar por la institución.
- Discutir aspectos relacionados con la fase de concepción de las intervenciones a diseñar y evaluar, así como la obtención de insumos de seguimientos operativos de su ejecución.
- Vincular el seguimiento del Plan Estratégico de la Inversión (PEI) con las intervenciones a diseñar y evaluar.
- Obtener información del seguimiento al PEI como insumo de análisis para diseño y evaluación.
- Discutir aspectos de la ejecución relacionados con diseño. Rediseño, evaluación y sistematización de las intervenciones.

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?

- Actores Locales y Organizaciones gubernamentales no gubernamentales
- Entidades de gobierno

¿Para qué?

- Obtener/ brindar información clave dentro de la fase de diseño.
- Obtener información asociada a necesidades o requerimientos



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?

(Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia Ministerios de línea y otras)

¿Para qué?

de diseño de las intervenciones.

- Municipalidades
- Universidades y centros de investigación
- Universidades
- Coordinación para obtención de información y visitas de campo necesarias para el diseño y evaluación de las diferentes intervenciones.
- Obtener información asociada al diseño de las intervenciones y/o formar parte de espacios de discusión y concepción del Desarrollo Local y su relación con las intervenciones del FISDL.
- Coordinar la gestión de apoyo de estudiantes en el desarrollo de investigaciones por horas sociales.

VII. PERFIL DEL PUESTO

Educación Formal necesaria

- 4 años de experiencia en coordinación de equipos y/o proyectos relacionados a la Gestión Ambiental y/o Gestión de Riesgo, Análisis de Vulnerabilidades y Adaptación al Cambio Climático; o
- 3 años de experiencia interna en puestos de especialista o técnicos de programas/Operaciones o Ingeniería.

Experiencia Laboral Previa

- Tres años de experiencia en formulación, monitoreo y evaluación de proyectos de Desarrollo/ programas de inversión social, local y en coordinación con grupos de trabajo multidisciplinarios.
- Tres años de experiencia en trabajo con Gobiernos locales, comunitario y en el desarrollo de metodologías participativas.

Otros Conocimientos

- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office, MS Project).
- Conocimientos sobre la realidad nacional y el ámbito del Desarrollo Local Sostenible.
- Sólidos conocimientos en planeación estratégica y administración por objetivos. .
- Planificación, administración, formulación e investigación y desarrollo de proyectos.
- Sólidos conocimientos en la elaboración de reportes ejecutivos.



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

Competencias

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Institucionales (FISDL)	Adaptabilidad al Cambio		X	
	Compromiso Institucional			X
	Enfoque a Resultados			X
	Orientación al Cliente			X
	Solidaridad		X	
	Trabajo en Equipo			X
Personales	Adhesión a Normas y Políticas			X
	Comunicación e Interacción			X
	Iniciativa		X	
	Innovación		X	
	Liderazgo		X	
	Responsabilidad			X
	Tolerancia a la Presión			X
Técnicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos		X	
	Análisis y Solución de Problemas			X
	Desarrollo de Relaciones			X
	Credibilidad Técnica			X
	Planificación y Organización		X	
	Redacción de documentos		X	

VIII. CONDICIONES ADICIONALES

Con licencia de conducir.

Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Técnico de Diseño

Unidad Organizativa: Departamento de Diseño y Evaluación

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Jefe del Departamento de Departamento de Diseño y Evaluación

Supervisa de manera directa a: N/A

III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Ejecutar actividades estratégicas y operativas relacionadas con el diseño o rediseño de las intervenciones definidas en el plan operativo del Departamento, así como elaborar propuestas de nuevas oportunidades de intervención, de acuerdo a los planes estratégicos institucionales o a demanda específicas, a fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Elaborar la estructura de los instrumentos de diseño o rediseño de las intervenciones, en conjunto con las unidades correspondientes (enfoques de trabajo, temarios de capacitación, lineamientos operativos, planes de acción y aplicación, manuales operativos, convenios, resumen ejecutivo, etc.), bajo la coordinación y lineamientos del Jefe del Departamento.
2. Apoyar las investigaciones sobre temas específicos para el diseño o rediseño de las intervenciones, incluyendo el levantamiento de información de campo, gestión de información con otras instituciones, sistematización de experiencias exitosas y cualquier otro tipo de actividad requerida.
3. Apoyar al Jefe de Diseño y Evaluación con la preparación de información y reportes sobre los avances de las intervenciones, para presentar ante las autoridades institucionales y otras instancias.
4. Coordinar con las Jefaturas y/o personal de otras unidades, las actividades que sean requeridas, relacionadas con la implementación de nuevas intervenciones o modalidades de ejecución vinculadas con diseño o rediseño de las intervenciones.
5. Elaborar Términos de Referencia para contrataciones externas y Asistencias Técnicas requeridas para diseños o rediseño de las intervenciones.
6. Participar en los espacios de concertación y mesas de trabajo interinstitucionales relacionadas a la formulación y gestión de las intervenciones.
7. Participar en los procesos de gestión proponiendo enfoques y estrategias de trabajo acordes a la misión institucional.
8. Apoyar a la jefatura en actividades relacionadas al puesto.
9. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la

Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

Calidad.

V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

¿Con qué áreas / unidades?

- Gerencia de Infraestructura
- Gerencia de Desarrollo Social
- Deptos. de Dirección Técnica
- Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional

¿Para qué?

- Coordinar y discutir puntos de vista sobre aspectos de interés de los departamentos y unidades en torno a propuestas y al diseño y rediseño de intervenciones en los territorios.
- Participar en equipos o espacios de discusión vinculada al diseño o rediseño de programas.

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?

- Actores Locales
- Cooperantes,
- Universidades
- Centros de Investigación
- Entidades de Gobierno y Entidades Autónomas
- Consultores / Especialistas Subcontratados
- ONG's y Sociedad Civil

¿Para qué?

- Obtener, proporcionar información y/o realizar visitas de campo asociada al diseño o rediseño
- Gestionar información para mejora de intervenciones
- Conocer /aprender de experiencias exitosas.
- Diseñar estrategias conjuntas para la intervención de los programas sociales.
- Dar seguimiento a estudios o investigaciones vinculadas al diseño o rediseño de intervenciones
- Gestionar información para intervenciones.
- Conocer /aprender de experiencias exitosas.
- Diseñar estrategias conjuntas para la intervención de los programas sociales.

VII. PERFIL DEL PUESTO

Educación Formal necesaria

- Graduado en cualquiera de las ramas de las Ciencias Sociales, Ingenierías, Ciencias Económicas, o Arquitectura.

Experiencia Laboral Previa

- 3 años de experiencia en puestos técnicos que haya tenido que ver con formulación y diseño de proyectos y/o programas, manejo de metodologías participativas o acompañamiento en procesos de



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

VII. PERFIL DEL PUESTO

desarrollo local

- 2 años de experiencia interna en puestos en áreas relacionadas.

Otros Conocimientos

- De preferencia en Ley LACAP, Código Municipal y Ley de Medio Ambiente.
- Elaboración de reportes técnicos, elaboración de cronogramas y presupuestos de trabajo, programas y proyectos de inversión social.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office).
- Gestión del Desarrollo Local.

Competencias

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Institucionales (FISDL)	Adaptabilidad al Cambio		X	
	Compromiso Institucional		X	
	Enfoque a Resultados		X	
	Orientación al Cliente		X	
	Solidaridad		X	
	Trabajo en Equipo		X	
Personales	Adhesión a Normas y Políticas		X	
	Aprendizaje Continuo		X	
	Innovación		X	
	Productividad		X	
	Tolerancia a la Presión		X	
Técnicas	Credibilidad Técnica		X	
	Desarrollo de Relaciones		X	
	Búsqueda de Información			X
	Negociación		X	
	Redacción de documentos			X

VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Disponibilidad para viajar al interior del país,
- Con licencia de conducir



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Especialista de Evaluación

Unidad Organizativa: Departamento de Diseño y Evaluación

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Jefe del Departamento de Diseño y Evaluación

Supervisa de manera directa a: N / A

III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Diseñar, planificar e implementar de manera sistemática, procesos y metodologías de evaluación de las diferentes intervenciones que ejecuta el FISDL, de cara a los objetivos estratégicos institucionales de fortalecimiento del desarrollo local y en su contribución a mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de valorar los resultados e impactos sociales y proponer mejoras.

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Facilitar la coordinación interinstitucional en aspectos relacionados con la evaluación de las intervenciones del FISDL.
2. Elaborar en coordinación con la jefatura del Depto. el plan de evaluación institucional que incluya los diferentes instrumentos de monitoreo y seguimiento.
3. Implementar, revisar y mejorar en forma continua los instrumentos técnicos y metodologías para la evaluación de programas y otras intervenciones del FISDL con enfoque de procesos de desarrollo local y mejoramiento de condiciones de pobreza.
4. Coordinar y sistematizar la información obtenida en la evaluación de las intervenciones, así como documentar experiencias, casos y prácticas, con la finalidad de generar un proceso de mejora continua en el diseño y operativización de nuevos programas.
5. Planificar, asesorar y dar seguimiento al plan de evaluación, estudios, informes y consultorías que permitan diseñar nuevos instrumentos, programas y estrategias de trabajo dirigido a lograr los objetivos de las intervenciones que desarrolla la Institución.
6. Supervisar que se incorporen para las diferentes intervenciones, los debidos indicadores de desempeño e impacto para la evaluación de las mismas.
7. Implementar procesos evaluativos de medio término cuando se requiera y/o de forma sistemática en las distintas intervenciones que desarrolla el FISDL.
8. Supervisar la implementación así como la mejora de los instrumentos técnicos y metodologías para la evaluación de las intervenciones del FISDL.



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

9. Analizar y planificar las evaluaciones a llevarse a cabo, tomando en cuenta la disponibilidad del personal y de los recursos tanto internos como externos (organismos o contratistas especializados)
10. Administrar los contratos de evaluaciones, estudios y sistematizaciones que se desarrollen.
11. Supervisar y sistematizar la información generada producto de intercambios, incluidas la divulgación y socialización de los resultados de todo tipo de evaluaciones, estudios, experiencias y programas,
12. Verificar que los procesos de Evaluación y seguimiento estén alineados y en coordinación con las directrices contempladas en el programa de Gobierno.
13. Sistematizar la información obtenida en la evaluación de las intervenciones, convenios de cooperación nacional e internacional y documentar experiencias, casos y prácticas, con la finalidad de recomendar mejoras para el desempeño institucional.
14. Diseñar instrumentos de evaluación para que los programas y/o intervenciones implementen procesos evaluativos, documentando los resultados; así como asesorar en todo el proceso de levantamiento de información.
15. Proporcionar información pertinente para el diseño y rediseño de las intervenciones e incluir propuestas de mejora.
16. Preparar y discutir informes con la Jefatura del Depto.
17. Apoyar a la jefatura en actividades relacionadas al puesto
18. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

¿Con qué áreas / unidades?

- Gerencia de Finanzas.
- Departamento Legal.
- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
- Gerencia de Infraestructura
- Gerencia de Desarrollo Social

¿Para qué?

- Dar seguimiento en aspectos financieros relacionados a la administración de Asistencias técnicas.
- Consultar y confrontar datos relacionados con TdR,, convenios, contratos y adendas.
- Dar seguimiento a las contrataciones de servicios y consultores externos.
- Apoyo en acciones de campo para el desarrollo de las evaluaciones y otros estudios. Obtener información de seguimiento de las intervenciones.



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)
--

¿Con qué áreas / unidades?

- Depto. de Control de la Gestión Operativa

¿Para qué?

- Diseño e implementación de la evaluación y línea base de las pruebas piloto.
- Obtener insumos de los seguimientos y monitoreo a las intervenciones que desarrolla el FISDL.

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?

- Consultores/ Especialistas Subcontratados
- Entidades de Gobierno, Ministerios de Línea y Entidades Autónomas
-
- ONG´s y Sociedad Civil
-
- Universidades y Centros de Investigación

¿Para qué?

- Seguimiento a diseño de evaluaciones subcontratadas y/o pruebas piloto.
- Obtener información asociada a evaluación de intervenciones.
- Coordinación para obtener información y realizar visitas de campo necesarias para evaluación de las diferentes intervenciones
- Gestión de información.
- Aprendizaje de experiencias exitosas.
- Trabajo en conjunto en el diseño de estrategias de combate a la pobreza.
-
- Obtener información asociada a la evaluación de intervenciones.

VII. PERFIL DEL PUESTO

Educación Formal necesaria

- Profesional universitario graduado en Ingeniería Industrial, Ciencias Económicas o Sociales.
- Con Maestría o estudios de Post-grado en alguna de las ciencias económicas o sociales.

Experiencia Laboral Previa

- 5 años de experiencia en puestos vinculados con planificación, control de gestión, monitoreo y/o evaluación; o,



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

VII. PERFIL DEL PUESTO

- 3 años de experiencia interna como Técnico de Planificación, Evaluación y/o Seguimiento de Proyectos Sociales.

Otros Conocimientos

- Dominio de paquetes utilitarios, bases de datos
- Procesamiento y análisis de información estadística, preferiblemente utilizando paquetes estadísticos (STATA, SPSS o afín).
- Diseño y seguimiento de indicadores de impacto (cuantitativos y cualitativos), preferiblemente en Programas Sociales y de Desarrollo Local.
- Coordinación de proyectos de investigación social.

Competencias

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Institucionales (FISDL)	Adaptabilidad al Cambio	X		X
	Compromiso Institucional	X		X
	Enfoque a Resultados		X	
	Orientación al Cliente	X		X
	Solidaridad	X		X
	Trabajo en Equipo		X	
Personales	Aprendizaje Continuo		X	
	Comunicación e Interacción		X	
	Innovación		X	
	Productividad		X	
	Tolerancia a la Presión		X	
Técnicas	Análisis y Solución de Problemas		X	
	Credibilidad Técnica		X	
	Búsqueda de Información		X	
	Redacción de Documentos		X	

VIII. CONDICIONES ADICIONALES

N / A



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Especialista de Seguimiento

Unidad Organizativa: Departamento de Diseño y Evaluación

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Jefe del Departamento de Diseño y Evaluación

Supervisa de manera directa a: N/A

III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Monitorear y dar seguimiento a las condiciones establecidas en las intervenciones asignadas, entre otras el PATI, así como generar información que sirva de insumo para sistematizar, evaluar, ajustar, diseñar o rediseñar las intervenciones, y retroalimentar el cumplimiento programático de las mismas, con el fin de mantener una eficiente gestión.

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Apoyar en el monitoreo y seguimiento de avance de los proyectos y consultorías de las intervenciones asignadas, así como la determinación de disponibilidad de fondos y verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos estipulados en los convenios.
2. Monitorear el avance programático de la intervención asignada en coordinación con el Asesor en Desarrollo, a fin de dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas, apoyándose en lo pertinente en los sistemas del FISDL.
3. Consolidar y analizar la información de monitoreo y seguimiento programático de las intervenciones asignadas, en especial el seguimiento para fines evaluativos de la intervención especial del PATI, así como de las observaciones a informes realizadas por los cooperantes u otras instancias, a partir de los reportes periódicos, para ser entregadas a la Jefatura del Departamento y Especialista de Evaluación, a fin de que se establezcan acciones correctivas y preventivas de manera oportuna.
4. Apoyar a la Jefatura de Departamento en el análisis y preparación de información y reportes que deben ser presentados ante otras unidades del FISDL, cooperantes y otros entes para dar cuenta de los avances.
5. Coordinar el cumplimiento de las condiciones previas descritas en los convenios asignados suscritos con entidades cooperantes o por mandato de gobierno.
6. Apoyar la planificación de la inversión para la intervención asignada, definición de alcances de los proyectos en lo técnico, administrativo y financiero.
7. Apoyar el proceso de aprobación de fondos, en los aspectos relacionados con la intervención y

Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

seguimiento del presupuesto de la intervención con cooperante (PAC-SEPA).

8. Dar seguimiento a la liquidación de los convenios y al cierre formal de las intervenciones asignadas.
9. Representar al FISDL y apoyar las gestiones con los cooperantes y aliados, para mantener la comunicación y relación necesaria durante la ejecución de las intervenciones.
10. Realizar seguimiento a procesos de adquisiciones relacionados a la intervención.
11. Apoyar en la realización de visitas de seguimiento a proyectos en coordinación con otras instancias de gobierno, cooperantes y aliados.
12. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

¿Con qué áreas / unidades?

- Gerencia de Finanzas.
- Gerencia de Desarrollo Social.
- Departamento de Planificación
- Técnico Legal de la Dirección Técnica
- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
- Departamento de control de la gestión operativa.
- Departamento de Registro y Transferencia.

¿Para qué?

- Dar seguimiento en aspectos financieros relacionados a las intervenciones en ejecución.
- Apoyar en acciones en campo para enlace con actores territoriales, y retroalimentar a la gerencia sobre el monitoreo y seguimiento efectuado.
- Retroalimentar con información de monitoreo a proyectos POA o intervenciones específicas, así como orientación especializada para el levantamiento de información.
- Consultar y confrontar datos relacionados con los convenios contratos y adendas.
- Dar seguimiento a los procesos de adquisiciones y contrataciones bajo responsabilidad de la intervención asignada.
- Retroalimentar avance de proyectos y cumplimiento de metas.
- Coordinar procesos de selección, registro y pago de transferencias a participantes.

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?

- Organismos internacionales y fuentes financieras.

¿Para qué?

- Coordinar aspectos generales relacionados a la intervención, convenios e indicadores de gestión.



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?	¿Para qué?
<ul style="list-style-type: none"> Instituciones del gobierno central y privadas. Autoridades locales y otros actores locales 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar aspectos operativos relacionados a la intervención en ejecución. Coordinación de acciones técnicas y operativas relacionadas con la intervención (alcances, focalización geográfica, priorización, participantes de los proyectos, seguimiento al aporte de contrapartidas, entre otros).

VII. PERFIL DEL PUESTO

- Educación Formal necesaria**
- Graduado de preferencia en carreras de Ciencias Sociales, Económicas o Arquitectura.
 - Deseable con maestría en desarrollo local, gestión de proyectos o afines a las ciencias sociales.
- Experiencia Laboral Previa**
- 3 años de experiencia en puestos de administración, seguimiento, monitoreo o supervisión de proyectos; deseable con experiencia en programas sociales que incluyan el componente de capacitación y asistencia técnica.
 - 3 años de experiencia interna en puesto técnicos relacionados.
 - 3 años de experiencia en trabajo con municipalidades.
- Otros Conocimientos**
- Gestión del ciclo de proyectos.
 - De preferencia en preparación y seguimiento de contratos, elaboración de bases de licitación o términos de referencia, y conocimiento de LACAP.
 - Desarrollo Local.
 - Preparación de informes técnicos.
 - Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office, Project).

Competencias

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Institucionales (FISDL)	Adaptabilidad al Cambio		X	
	Compromiso Institucional		X	
	Enfoque a Resultados			X
	Orientación al Cliente		X	
	Solidaridad		X	
	Trabajo en Equipo			X



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Personales	Adhesión a Normas y Políticas		X	
	Aprendizaje Continuo			X
	Innovación		X	
	Productividad			X
	Tolerancia a la Presión		X	
Técnicas	Análisis y Solución de Problemas		X	
	Credibilidad Técnica			X
	Negociación		X	
	Redacción de Documentos		X	
	Planificación y Organización			X

VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir.
- Experiencia en el manejo de vehículos
- Disponibilidad para trasladarse al interior del país.

Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Asesor de Desarrollo

Unidad Organizativa: Departamento de Diseño y Evaluación

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Jefe del Departamento de Diseño y Evaluación

Supervisa de manera directa a: N / A

III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Dar acompañamiento, asesorar y monitorear a la municipalidad en la planificación y ejecución de las acciones que implica la intervención del PATI en sus convocatorias, a los actores institucionales y territoriales involucrados, desde un enfoque de desarrollo local, de manera directa e indirecta, a fin de cumplir con los objetivos y metas programadas.

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Asesorar, monitorear y supervisar el avance de las actividades de ejecución de la intervención del PATI, garantizando la calidad y efectividad de dicha intervención.
2. Coordinar la articulación de los diferentes actores que participan de la ejecución del PATI en el territorio, para el efectivo desarrollo de la intervención, los proyectos y actividades.
3. Monitorear que la administración del PATI, las capacitaciones y asistencias técnicas se realicen de acuerdo a los lineamientos, planes y objetivos planteados por el FISDL.
4. Realizar las gestiones y acciones necesarias para el debido flujo en el proceso de seguimiento a las corresponsabilidades y otras actividades relacionadas a la intervención de Apoyo Temporal al Ingreso.
5. Administrar y dar seguimiento a la ejecución de los contratos y/o convenios bajo su responsabilidad.
6. Participar de espacios de articulación interinstitucional en el territorio para la promoción e impulso de intervenciones en las cuales el FISDL tiene participación.
7. Asesorar y monitorear la ejecución de proyectos comunitarios en el marco de la intervención de Apoyo Temporal al Ingreso y proponer acciones de mejora en conjunto con el equipo del Dpto.
8. Cumplir las metas individuales establecidas en el plan de inversión anual, a través de la promoción y asesoría de la intervención ejecutada en el territorio asignado.
9. Orientar, facilitar y verificar que las entidades ejecutoras locales, apliquen las normas y los procedimientos del FISDL establecidos para la ejecución del PATI, las inversiones en los municipios y la administración efectiva, eficiente y transparente de los fondos que les han sido transferidos, así



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- como la liquidación oportuna de los mismos y el adecuado uso de los instrumentos utilizados.
10. Registrar de manera oportuna la información y los documentos relacionados con la intervención del PATI.
 11. Atender las observaciones y cuestionamientos de las diferentes auditorías (interna, externa y/o la Corte de Cuentas), preparando la información necesaria y documentación de respaldo.
 12. Facilitar a otras Unidades del FISDL la información necesaria, para el desarrollo de actividades relacionadas con el PATI.
 13. Representar al FISDL, en los diversos espacios de participación local en los municipios asignados y/o en otros espacios donde se requiera, para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución; así como registrar los acuerdos de las reuniones donde participe.
 14. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

¿Con qué áreas / unidades?

- Gerencia de Desarrollo Social.
- Gerencia de Finanzas.
- Departamento de Servicios Administrativos.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.

¿Para qué?

- Obtener y proporcionar información sobre participantes del PATI.
- Gestión de recursos monetarios y trámites de fondos que implique actividades logísticas en el territorio (refrigerios, etc.).
- Gestionar recursos de transporte hacia los territorios de trabajo.
- Proporcionar reportes de control de asistencia a las diferentes actividades cotidianas.

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?

- ONG o Fundaciones / Municipalidades y Comunidades.
- PREPAZ/Viceministerio de Seguridad y Justicia

¿Para qué?

- Coordinar las diferentes actividades relacionadas con la ejecución de aspectos administrativos, técnicos y sociales contemplados en el PATI.
- Coordinación el desarrollo de actividades varias con los Comités Municipales de Prevención de Violencia

VII. PERFIL DEL PUESTO

Educación Formal necesaria



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

VII. PERFIL DEL PUESTO

- Graduado en las ramas de las Ciencias Sociales (Trabajo Social, Sociología, Psicología, y Comunicación Social), Ingenierías (de preferencia Agronómica o Industrial) y otras carreras afines.

Experiencia Laboral Previa

- 4 años de experiencia en trabajos relacionados con la administración de proyectos sociales, de trabajo con comunidades y de Desarrollo Local.
- 4 años de experiencia interna en puestos relacionados.

Otros Conocimientos

- Metodologías y Técnicas aplicadas, en programas de naturaleza social.
- Desarrollo local.
- Administración de proyectos sociales.
- Equidad de Género.
- Técnicas de educación de adultos y participativas.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office).

Competencias

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Institucionales (FISDL)	Adaptabilidad al Cambio		X	
	Compromiso Institucional			X
	Enfoque a Resultados		X	
	Orientación al Cliente		X	
	Solidaridad			X
	Trabajo en Equipo		X	
Personales	Adhesión a Normas y Políticas		X	
	Aprendizaje Continuo			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad		X	
	Tolerancia a la presión			X
Técnicas	Análisis y Solución de Problemas			X
	Credibilidad Técnica			X
	Planificación y Organización			X
	Redacción de Documentos		X	
	Desarrollo de Relaciones		X	



Manual Descriptor de Puesto: Departamento de Diseño y Evaluación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir.
- Experiencia en el manejo de vehículos de doble transmisión.
- Disponibilidad para trasladarse al interior del país.



Manual Descriptor de Puesto: Historial de Cambios	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/05/2015	2	MA-3.3.3.3-6	

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	6.0	Creación de los descriptores de Puesto del Departamento de Diseño y Evaluación	Consejo de Administración Sesión: DL-857/2015 Fecha: 07 de mayo de 2015.	07 de mayo de 2015.